

EL DEFENSOR DE GRANADA

Suplemento al núm. 5.896 del Viernes 16 de Diciembre de 1892.

Cartas

13 diciembre 1892.

Escasean en sumo grado las noticias de interés. Abundan las referentes a personal, pero esto no mueve el ánimo sino a los amigos de los candidatos. Los ministros viven abrumados estos días por la nube de los aspirantes y sus padrinos, sin tiempo para trabajar en lo que el país necesita.

En el Consejo que ahora están celebrando los consejeros responsables, quedará acordada la lista de los 48 gobernadores, que desde ayer tiene formada don Venancio, de acuerdo con don Práxedes. También será designada la persona que ha de ocupar la alcaldía, en vista de que el Marqués de Cubas no ha querido aceptar el ofrecimiento que le ha hecho el gobierno. La conducta del popular alcalde ha sido elogiada. ¿Quién va a ser el nuevo Presidente del Ayuntamiento? Se habla de Becerra, Mellado, Eguilior, Valderrazo, pero ya nos lo darán hecho a la noche.

La estrepitosa caída del ministro de Hacienda francés, es una contrariedad más con que habrá que luchar para el arreglo comercial con Francia. Mr. Rouvier es afecto a la causa de España. «Le Figaro» y «La Justicia» hicieron revelaciones acusando a Rouvier de haber trabajado con extremo interés por salvar al baron Reinach, han demostrado que en el gobierno había individuo complicado en los escándalos de Panamá. El ex-ministro Reinach fué una debilidad que paga cara: su conducta obedeció al deseo de hacer algo por aquel desgraciado que tuvo que apelar al suicidio.

Hay gran pánico entre los políticos franceses. Se oye repetir: ¡Esto es peor que la ley de sospechosos de la Revolución!—Después de caer Rouvier, se habla de que pronto le seguirá Freycinet que es uno de los mayores prestigios de la República francesa. Se afirma que el presidente monsieur Carnot, se halla sumamente preocupado ante los grandes escándalos que traen agitados los espíritus y de ahí que empiece a hablarse de una próxima disolución de la Cámara de los diputados. En reemplazo de Rouvier, se ha hecho cargo del ministerio de Hacienda Mr. Tirard, que ya lo ha sido antes.

Dentro de pocos días tendremos en París al nuevo embajador español, que lleva el propósito de concertar a todo trance un tratado, aunque se considera difícil la empresa, dado el proteccionismo de nuestros vecinos. Entre tanto los cambios suben los fondos bajan y el comercio español pone el grito en el cielo. En cambio los agricultores amantes del proteccionismo aparecen contentos porque confían en que Gamazo si toca los aranceles, como no habrá más remedio, dejará intactos los altos derechos sobre los cereales, que estableció el partido conservador. El ministro de Hacienda al recibir anoche comisiones del comercio y de la industria, expuso inmejorables deseos. Ahora lo que falta es que los realice porque buena voluntad no se niega a nadie. No hay consejero de la Corona que no ansé hacerlo muy bien.

Ha estado poco concurrida la reunion de los conservadores en el Senado. Cánovas siente alientos de joven, pero ha de pasar algún tiempo antes de que purgue los errores de su partido. Y en tanto no vuelvan a formar apretado haz los gru-

pos dispersos, es difícil obtener el poder. No se cree que en la próxima lucha electoral logren triunfar muchos conservadores. En cambio los republicanos esperan traer una gran minoría. Los carlistas luchan en sesenta ó setenta distritos. De seguro que han de ser reñidas las próximas elecciones, aunque nadie duda que el Gobierno obtendrá gran mayoría.

Continúa dando juego la provision de la cartera de Marina, aún vacante. Me parece que al cabo aceptará el Sr. Cervera.—Hace un momento me ha afirmado un liberal que se cuentan por miles en los ministerios las peticiones de credenciales. Para 48 gobiernos civiles hay 230 aspirantes. Euseo decir que cada día crece el número de los desahuciados y por tanto el de los descontentos. El partido conservador cayó del poder por anémico, y el liberal morirá de exceso de vida.—F.

Teatros.

Venia precedida de fama la tragedia *Mar y cielo* del poeta catalán D. Angel Guimerá y por esta vez no ha mentido la fama.

Cierto que las obras de esta indole pasaron de moda, porque eso de recibir tras las impresiones cotidianas otras impresiones fuertes y permanecer algunas horas bajo la influencia de una ruda tension nerviosa, no se aviene al natural esparcimiento que buscamos en el teatro; pero es de justicia consignar que cuando el talento del autor se revela con rasgos de valía, acéptase de buen grado la accidental violencia.

Mar y cielo ofrece tres esenciales distintivos; la forma bellísima, la novedad de los pensamientos y el interior de las situaciones. La versificación fluida y elegante se ajusta a la preceptiva del género trágico, y con efecto, el verso libre campea en la producción, pero no por aquella circunstancia menos cadencioso que si tuviera el poderoso auxiliar de la consonancia ó la asonancia.

El argumento peca un tanto de inverosímil, sobre todo en cuanto se relaciona con el tipo de la protagonista, pues á duras penas logra convencerse el espectador de que en pleno siglo XVII, una jóven que va á tomar el velo de monja en un convento de Barcelona, se enamora frenéticamente de un pirata turco.

Este (Said) apresa un bajel y hace cautivos á los que en él iban y con ellos á Blanca (la monja de futuro) y á su padre.

Una serie de circunstancias, no bien justificadas, hace que la jóven que habia sacado un puñal para dar muerte á Said, experimente hácia el turco loca pasion, al punto de desoir las observaciones del pobre padre, cristiano de chapa, á quien horroriza la idea de que la niña destinada á esposa del Señor pueda serlo de un ladrón de oficio.

El desenlace, tras miles de peripecias que no apuntamos por falta de espacio, es terrible: los españoles cautivos se hacen dueños del bagel pirata y el padre de Blanca, cuando

esta va á salvar á Said, dispara sobre el turco, aunque por desgracia la bala quita la vida á la infeliz Blanca.

Said entonces se apodera del cadáver y con tan preciosa carga se arroja al mar, escena perfectamente preparada, sobria y de hermosa entonacion, que pone fin á la tragedia. La interpretacion fué desigual.

La señorita Calderón estuvo en extremo acertada y en algunos momentos con indudable inspiracion.

El Sr. Nuñez (Said) se esforzó cuanto pudo, pero hubiera obtenido mayor éxito prescindiendo de esforzar la voz y el gesto en varios parlamentos. La energía suele tocar á la exageracion y en tal caso se pierde el efecto que de otro modo se alcanza.

El Sr. Tamarit, trabajó á conciencia, y del señor Manso debemos decir lo mismo, aunque el papel que desempeñaba ni era serio ni cómico y, por lo tanto no se acomodaba á sus condiciones.

Los demás actores, regulares. Los comparas, formando masas inmóviles y frias, quitaron lucimiento á determinadas escenas.

Por último, el bajel, única decoracion de la obra, adoleció de una anomalía, ó sea la de colocar en la cámara de popa un cañon asomando la boca por una de las portas.

El público, distinguido y numeroso, aplaudió en varias escenas y llamó al proscenio los actores al terminar cada acto.

Sin embargo, dadas las aptitudes de los artistas que figuran en la compañía, su natural centro es la interpretacion de comedias ya ligeras ya de alto vuelo, y no la de dramas y tragedias.—A. J. P.

Miscelánea

La ley del timbre.

En vista de las dificultades que á cada momento surgen para que los comerciantes é industriales puedan dar cumplimiento á lo que se preceptúa en la nueva ley del Timbre, el presidente del Circulo de la Union Mercantil é Industrial de Madrid ha hecho entrega al señor ministro de Hacienda de dos razonadas exposiciones.

En la primera se pide que se declare que los libros copiadores de cartas solo deberán satisfacer á razon de dos y medio céntimos por hoja, sin las cinco pesetas que se exigen indebidamente por la primera.

En la segunda que se aclare cuales son los comerciantes que con arreglo á la nueva ley, deben llevar libros de contabilidad y por consiguiente cumplir con la referida ley, por más que el Código de Comercio solo califica como tales á los que se hallen inscritos en el registro Mercantil, y esto pudiera dar lugar á dudas y formaciones de expedientes que á todo trance conviene evitar.

Como los argumentos que se exponen anteriormente son por todos conceptos equitativos y jus-

tos, es de suponer que el señor ministro de Hacienda se apresurará á dictar las convenientes órdenes en armonía con la peticion del Circulo Mercantil.

Los exámenes libres.

En cumplimiento de lo prevenido por la real orden de 1.º del actual, los que aspiren á dar validez, mediante exámen, á los estudios hechos libremente de las facultades y carreras del notariado y para las carreras de practicantes y matronas, deberán presentar en la secretaria general de la Universidad en los diez primeros dias del próximo mes de enero, instancias dirigidas al señor Rector, firmadas por los mismos interesados y expresando en ellas sus nombres y apellidos, naturaleza, edad y habitacion y las enseñanzas de que deseen hacer dichas pruebas.

Para admitir las instancias se exigirá la presentacion de la cédula personal del interesado.

Los que soliciten hacer las pruebas de las asignaturas que constituyen el primer curso de facultad ó carrera acompañarán á la repetida instancia los documentos requeridos para que pueda autorizarse el exámen, segun se exige á los de la enseñanza oficial.

Los que deseen aprobar asignatura de facultad ó carrera que hayan comenzado en otra Universidad deberán acreditar este extremo, dentro del mencionado plazo, por medio de certificacion académica oficial, que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir exámen con este carácter en enero próximo, previa la admision por el señor Rector de las renunciaciones de sus matriculas de aquella clase, habrán de presentar sus instancias, durante los dias no festivos que restan del presente mes, solicitando la admision de dicha renuncia, en la inteligencia de que las instancias que se presenten con posterioridad al dia 31 no serán tramitadas ni resueltas para que puedan ser inscritos los interesados como alumnos libres en el próximo enero.

Títulos. En la secretaria de la junta de Instruccion pública se han recibido los títulos administrativos de maestros de Calicasas y Mecina Alfahar, á favor de D. Miguel Martín Rico y D. Antonio José Morillas respectivamente.

Certificados de origen. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden declarando que las Cámaras de Comercio españolas están autorizadas para expedir certificados de origen en la forma que lo hacen las extranjeras.

Dinero para los maestros. Ayer ingresaron en la caja de primera enseñanza: Para los maestros de Trevelez, 3147'44 pesetas; para los de Zújar, 1349'13; para los de Granada, 525; para los de Lugros, 416'41; para los de Pórtugus, 402'80; para los de Piñar, 400; para los de Juviles, 226'91, y para los de Molvizar, 256'52. Total, 6.724'21 pesetas.

Diputados letrados. Con arreglo á los artículos 36 y 37 del Reglamento de 29 de di-

— 399 —

— 398 —

— 395 —

Beznar D. José de la Vega.
Toruizcon, D. Mariano Ibañez.
Carteros rurales.
Gabia Grande, D. Antonio Polo.
Hueter Tajar, D. Francisco Guarnido.
Pedro Martínez, D. Francisco Valle Rodríguez.
Armillá, D. Francisco Ruiz Torres.
Venras de Huelma, D. José Terrones Lopez.
Varadero de Motril, D. Ricardo Deco Perea.
Tocón, D. Francisco Muñoz.
Cacín, D. José Sánchez Martín.
Galera, D. Jerónimo Carrasco.
Busquistar, D. José Banqueri.
Padul, D. Marcos Pérez Cenit.
Pitres, D. Gregorio Lopez.
Purullena, D. Manuel Rosales.
Puebla D. Fadrique, D. Ezequiel Robles.
Cádiar, D. Enrique Almendros.

Servicio de ferrocarriles.

Dirección general.

Director general, D. Anatolio Maegherman.
Jefe del servicio comercial, D. Manuel Lopez.
Jefe del Movimiento, D. Manuel Oso y Herran.
Jefe de lo Contencioso, D. Francisco Bergamin.
Jefe de Contabilidad, D. Pedro Francaschi.
Cajero general, D. Ricardo Moreno.
Jefe de vias y obras, D. J. Dargent.

Estacion de Granada.

Subinspector, D. José Gonzalez.
Jefe, D. José Lopez Dominguez.
Subjefe, D. Juan Peregrin.
Factores, los señores Galan, Verdum, Gonzalez y Ortega.

Oficina Central.

Administradores, señores Hijos de D. Antonino Cabo

Administradores de diligencias.

Del primer Coche-correo á Jaen, D. Miguel Pastor.
Del segundo coche correo á Jaen, José Fernandez.

Idem D. Gaspar de Rojas, Jardines 36.
Idem D. Juan Avila Olvera, Santiago 5.
Conserje, D. Juan Cruz Oña, Tablas 18.
Celador, D. Diego Quesada, Nueva de San Anton 23.
Idem D. José Quesada, Horno de la Merced 2.
Idem D. Emilio Melgarejo, Angel 8.
Ordenanza de 2.ª, D. Juan Cruz Oña, Triunfo 5.
Idem de idem, D. Antonio Ruiz, Naranjos, Casa Tumbas.
Idem de idem, D. Manuel Ortega, Cruz 8.
Idem de 3.ª, D. Félix Sanchez, Aguado 31.
Idem de idem, D. Manuel Verdugo, Parra Alta 27.
Idem de idem, D. Félix Folgo, Candiota 1.
Idem de idem, D. Antonio Pérez, Jardines 34.
Idem de idem, D. Andrés Montoro, Tinagilla 2.
Idem de idem, D. Francisco Baena, Triunfo 25.
Idem de idem, D. Cayetano Tarifa, Beteta 4.
Idem de idem, D. Jesús Marin, Tiña.

Cuerpo de Correos.

Administrador principal, Jefe del Negociado de 2.ª clase, D. Andrés Tamayo y Baus, Sierpe Alta 1.
Oficial de la clase de quintos, D. Juan Altamirano Diaz, Concepcion 7.
Oficial de la clase de quintos, D. Enrique Martín Fuentes, Guadalhara 7, 2.º.
Aspirante de 1.ª clase D. José Deco Diaz, San Isidro 19.
Idem de 1.ª clase, D. José de Gor y Rojas Jardines 36.
Idem de 1.ª clase, D. Joaquin Zamora Buendia, Concepcion 23.
Idem de 1.ª clase, D. Pedro Bueso Contreras, Sacristia de San Matias.
Idem de 2.ª clase, D. Eduardo Nuñez de Alarcon, Canales 11.
Idem de 3.ª clase, D. Francisco Cabrerizo y Ortega Santiago.
Idem de 3.ª clase, D. Francisco Corpas Arca, Jaudenes 30.
Ordenanza, D. Ricardo Valenzuela Pizano, Sierpe Alta 1.

Administradores subalternos.

Obras por Administracion.

Arquitecto, D. Modesto Cendoya, Hotel Inglés.
Director de obras públicas, D. Miguel Sevilla Sanchez, Darro del Campillo 10.
Delineante, D. Francisco Mur's, Oficio 8.
Sobrestante, D. Juan Lopez Lorite, Recogidas 6.

Guardia municipal.

Primer Jefe, D. José Alméjija Campos, Sancti Espiritu 27.
Cabo 1.º, D. José Marzo, San Ceilio.
Idem 2.º, D. José Ferrer, calle de San Bartolomé.
Idem 3.º, D. Antonio Gomez, Real de San Lázaro.
Idem 4.º, D. Antonio B. don, Plaza Larga.
Idem 5.º, D. José Avila, Gumiel.
Idem 6.º, D. Antonio Cruz, Horno Haza, 1.
Idem 7.º, D. José Beltrán, Molinos.
Idem 8.º, D. Eduardo Calisalvo, Bravo 6.
Idem 9.º, D. Antonio Lafuente, Isleta de San Felipe 4.
Idem 10, D. Antonio Ansemil, Nueva Virgen, 30.
Idem 11, D. José Fajardo, Concepcion.
Idem 12, D. Cristóbal Garcia, Plegadero Bajo 1.
Idem 13, D. Pascual Vaca, Palacios.
Idem 14, D. Manuel Alvarez, Palacios 4.

Vigilancia nocturna.

Jefe, D. Juan M. T. Entralla y Enriquez, Laurel de San Matias 4.
Celadores: D. Juan Sabatel, Horno del Espadero 18.
D. Emilio Gonzalez Cirre, callejón de Gracia, y Don Angel Aguilar, Molino de la corteza de San Andrés 6.

Dependientes Subalternos.

Porteros maceros.

D. Antonio Babolé Jimenez, Mañas 9.
D. Sebastian Martín Martínez, Panaderos 11.
Conserje.
D. Rafael Martín Sanchez, Casa Ayuntamiento.
Ordenanzas.
D. Manuel Martín Heredia, Girones 2.
D. Antonio Capeli Galvez, Calderería Nueva 25.
D. Tomás Lam rda, San Juan de Dios.
D. Antonio Lopez, Fábrica Vieja 4

ciembre de 1890, se ha publicado la lista de los diputados letrados, entre los que han de elegirse los dos señores que deben formar parte del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo en el año de 1893.

Los diputados letrados son, D. José España, D. Eduardo Moreno Moreno, D. Francisco Herrera, D. Antonio Zafra Vazquez, D. Eusebio Sanchez Reina, D. Nicolás Lopez del Hierro, D. José Martos de la Fuente, D. Indalecio Lopez Cozar, D. Manuel Cueto Avila, D. Ramon Fernandez Mir, D. Juan Hurtado Sanchez, D. José Diaz Palomares, D. Emilio Martinez Duñas, D. Mannel de la Puente Apecechea, D. José M. Segura Fernandez y D. Natalio Rivas Santiago.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, once mañana.

Se ha confirmado el nombramiento de gobernador de Granada que le telegrafíe anoche.

Para la provincia de Jaen ha sido nombrado el Sr. Mores.

D. Venancio Gonzalez se propone reproducir su proyecto del año 1886 sobre reforma de las leyes provincial y municipal.

El artículo 22 de dicho proyecto

de ley, que trata de la facultad de los Gobernadores para imponer multas, va a modificarlo.—PERPEN. Madrid 16, once y cuarto mañana.

En la Cámara francesa se ha promovido un agitado debate sobre la proposición presentada acerca del asunto del Panamá.

Dicha proposición ha sido desechada por seis votos de diferencia.

El objeto de la proposición era ampliar los poderes a la comisión informadora parlamentaria, revisiéndola de carácter judicial.

Intervinieron en el debate los señores Rourgeau, Brisson y Ribot.

Este último, ocupándose de los escándalos del canal del Panamá, dijo: «¡Caigan los culpables, pero salvemos la República!»

Invitó a los republicanos para que se agruparan alrededor de la bandera de la República.

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Los miembros de la Comisión parlamentaria informadora se proponen dimitir.

La sesión de la Cámara ha sido una de las más tumultuosas.—PERPEN.

DELICADO
AGUA FLORIDA
REFRESCANTE Y
PURA RICA SIN RIVAL
HURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las imitaciones.
DURADERO

Primera casa en vinos de mesa.
FELIPE NIEVA & HIJOS.
Fundada en 1808.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS.
Casas principales para la venta al por menor.
Madrid: *Palma Alta*, 22.
Bilbao: *Azabán*, 96.
Granada: *Recogidas*, 1.
TELÉFONO NUM. 299.

SAN CAYETANO.
fabrica de materiales cerámicos de construcción
CARO Y COMPAÑIA.
LADRILLOS prensados y sin prensar para fachadas, TEJAS cordobesas y planas, BALDOSINES, etc. Es el material de construcción el mejor y más económico que se conoce; revisándose muestras y notas de precios a quien los pida.
Direccion: ABENAMAR, 14, Granada.

Farmacia y droguería de Ldo. D. SANTOS PEREZ.
MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.
Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpuras. Celas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Coloras preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

DEPARTAMENTO DE SASTRERIA
DE LOS
Grandes almacenes de LA SULTANA.
Cortadores inteligentes y del mayor gusto.
Completo surtido en tejidos ingleses para trages de Veston, Schaquet, Levita, Smoking y Frac; para Gabanes, Paletots, Macfartam y Capetas. Especialidad en géneros para Guardapuros y forros de gran novedad y duración.—Peños para capas, embozos, pantalones y chalecos. Géneros acordados de chaqueta y levitas de señora, buena confección.

SOLUCIÓN del Doctor Clin
La Verdadera Solución CLIN de Goticos, de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Escíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Gimnasio higiénico y de aplicaciones de Miguel Zubeldia Póramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarse los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media y ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde y adelante.

D. JOSE FERNANDEZ
CIRUJANO DENTISTA
ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el mas pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó catchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Ocluradores y paladares para las perforaciones de labóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso segundo.
Nota.—Recibe a los pobres gratis todos los dias de dos a tres de la tarde.

REGALO.
El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada
es una MAQUINA SINGER PARA COSEAR DE LA COMPANIA SINGER. fabricil
Sucursal en Granada ZACATIN, 40.
Hay máquinas desde 80 pesetas una.— Pídase el catálogo con diseño y precios.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA DE GRANADA.
Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad.
Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y parques, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons (Plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de *El Defensor de Granada* (Buensuceso), 6.
Se remitirá por correo a los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.
A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quince por ciento.
Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seo de Lucera, calle de Fuencarral, 6.

La Oriental.
Se traspa la acreditada casa de huéspedes La Oriental, Carrera de Genil, 27, por trasladarse su dueño a otro sitio más céntrico.

Miguel Bermudez, jero Compositas á precios arreglados, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 42.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto altamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cabenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

- 396 —
- D. José Arcos, Horca Vieja 13.
D. Ricardo Sanchez Guerrero, Santiago 15.
D. Miguel Mochón, Realejo.
D. José Fernandez Perez, San Jacinto 12.
- Arresto municipal.**
Alcaide, D. Antonio Lopez Linares, Molinos 11.
Sota-Alcaide, D. Juan Benavides, Zacatin 40.
Portero, D. Miguel Ferrer Salinas, Molinos.
Mozo, D. Juan Molina Torres, Realejo 4.
- Notario municipal.**
D. Abelardo Martinez Contreras, Jesus y María 1.
- Habilitado.**
D. Rafael Guerrero Rubia, San Sebastian 7.
- Servicio de teléfonos.**
- Empresa.**
D. José Godoy, San José Baja 7.
D. Francisco Rodriguez Gutierrez, Bibarrambla.
D. Diego Godoy, Davillo de la Magdalena 3.
D. José Paz, Moral 9.
D. Luis Rico, Placeta de Villamena 1.
D. Narciso Romo, Acera de Darro.
D. Nicolás del Castillo, Albondón.
- Personal técnico.**
Director, D. Antonio Muñoz Ortega, Calderería Ba- ja 3.
- Telefonistas numerarias.**
D. Cecilia Amor Rico, Angosta de la Botica,
D. Carmen Lopez, Gomerez 8.
D. Encarnacion Esquivel, Lecheros 1.
D. María Marfil, Hospicio.
D. Blanca Castilla, Abenamar 24.
D. Gracia Sanchez, Alcantarilla.
- Telefonistas supernumerarias.**
D. Presentacion Ruano, Lecheros.
D. Araceli Amor Rico, Angosta de la Botica.
D. Concepcion Monroy.
D. Cristina Acal.

- 397 —
- D. Dolores Herrera.
D. Angustias Lopez, Navas.
D. Rafaela Castillo, Abenamar 24.
D. Brigida Santos.
D. Maria Santos.
- Cuerpo de Telegrafos.**
Jefe de Negociado de 1.ª clase (primer Jefe), D. Federico de Montes, Angel 3.
Idem de idem de 2.ª (segundo Jefe), D. Vicente del Corral, San Agustín 4.
Oficial 1.º, D. Andrés Arroquia, Plaza de la Marina 9.
Idem 2.º (Habilitado), D. Miguel Vellido, Concepcion 25.
Idem 3.º (Jefe reparaciones), D. Bernardo Morales, Tendillas de Santa Paula 6.
Idem id., D. José de Gor, Jardines 36.
Idem id., D. José Garcia Borgoñon, San Isidro.
Idem id., D. Obdon Miranda, Misericordia 11.
Idem 4.º, D. Guillermo Casares, Puente del Car- bon 2.
Idem id., D. José Medina Ogayar, Duquesa 14.
Idem id., D. Antonio Burgos, Espaldas del Angel 2.
Idem id., D. Miguel Romero, Tendillas de Santa Paula 10.
Idem 5.º, D. Diego Medina, Duquesa 14.
Idem id., D. Ramon Lopez, San Juan de Dios 23.
Idem id., D. Emilio Espisa, Acera de Darro 96.
Idem id., D. Rodrigo Torao, Colderería Vieja 17.
Idem id., D. Ildefonso Pulido, Placeta de Piedra Santa 14.
Aspirante 1.º D. Leovigildo Noguerales, Acera Ca- nasteros 16.
Idem id., D. Mariano Bravo Caldas, Montalban 1.
Idem id., D. José Lopez Lopez, San José Alto 11.
Idem id., D. Andrés Villalba, San Matias 24.
Idem id., D. Enrique Lopez, Cárcel Baja 38.
Idem 2.º, D. Miguel Serrano, Animas 1.
Auxiliar de 1.ª clase, D. Bruno Martin, Placeta del Lino 5.
Idem de 2.º idem, D. Joaquín Leiva, Realejo 7.
Capataz, D. Juan Maurenza, Frailes 9.

- 400 —
- De *La Motrilena*, D. José Ramos.
De *La Granadina*, coche a Lanjaron, D. Patricio Hernandez.
Del otro coche a Lanjaron, D. José Samos Lozano, Acera de Darro 16 y 20.
De *El Rayo*, coche a Gu dux y Baza, D. Juan Gar- cia.
De *La Bañera*, coche a Alhama, D. Leon Dijón.
- Servicio de alumbrado por gas.**
Empresa concesionaria, Eugenio Leban y Compañía, tuse de Londres 26.—Paris.
Representante en Granada, el Director D. Joaquin Puigcarbó, Fábrica del Gas.
Tenedor de libros, D. Eduardo Salinero.
Inspectores, D. Manuel Bernedo y D. Gabriel Sán- chez.
Inspector municipal del alumbrado, D. Francisco Lo- pez Galvez.
Director del gabinete fotométrico municipal, D. En- rique Peña Gallegos, Carrera de Genil 32.
- Servicio de Abastos.**
- Delegacion de Abastos.**
La desempeñan por turno los individuos de la com- mision municipal de Abastos, Sres. D. Antonio Rodri- guez Lastres (presidente) D. José Burgos, D. Enrique Galvez Fernandez, D. Florentino Lopez Jordan y don José Maria Saizpardo.
Empresa de mercados.
Representante, D. Francisco Reyes Rodriguez, Na- vas 24.
Romana del pescado.
Fiel, vacante.
Pesador D. José Fernandez, Pescadería.
Juzgado de Abastos.
Comisario de Abastos, D. Antonio Rivero
Portero, D. Manuel Trapero.
Prestan servicio por turno semanal, un médico y un veterinario.